



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 063 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL  
-EJE SOCIAL-**

**LUNES 07 DE JUNIO DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h04 del 07 de junio de 2021, conforme la convocatoria de 04 de junio de 2021 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No. 063 - ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Gissela Chalá Reinoso, Mónica Sandoval y Blanca Paucar de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Mónica Sandoval</b>	1	
<b>Blanca Paucar</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Gabriela Quiroga Secretaria de Inclusión Social, Venus Yépez, Karla Aroca, Miriam Jácome y Javier Madera de la Secretaria de Inclusión Social, Robinson Robles Secretario de Comunicación, María Verónica Suarez delegada de la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Deysi Sáez delegada de la Administradora General, Michel Rowland Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto, Fernando Rojas Subprocurador Metropolitano, Verónica Moya Secretaria Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos, Nelson Maldonado delegado de la Presidenta de la Unidad Patronato Municipal San José, Patricio Guerra Cronista de la Ciudad, María Teresa Tallo delegada del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Andrea Hidalgo Maldonado Concejala Metropolitana, Ricardo Paul Minda Bermúdez y Aracely Bastidas Asesores del Despacho de la concejala Paucar Paucar Blanca María, Elba Del Carmen Gámez de la Unidad Patronato Municipal San José, Larco Moscoso María Augusta, Jorge Caicedo y Carlos Jaramillo Asesores del Despacho de la concejala Chalá Reinoso Gissela, Alexis Bersabeth Vega Asesora del Despacho de la concejala Sandoval Campoverde Mónica del Carmen, Manolo Ochoa técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.



Como invitados asisten: Juan Carlos Lucero Representante del Consejo Consultivo de Organismos de Protección de Derechos de Personas en Situación Protección Internacional, Miriam Ernest Representante del Consejo Consultivo de Mujeres, Camila Díaz Representante del Consejo Consultivo de Jóvenes.

El abogado Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

**1.- Aprobación de actas**

- Acta No. 057 de la sesión extraordinaria del viernes 05 de marzo del 2021
- Acta No. 060 de la sesión ordinaria del lunes 10 de mayo del 2021
- Acta No. 061 de la sesión extraordinaria del lunes 13 de mayo del 2021

**2.-** Presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social referente a la campaña comunicacional de las rutas de protección de derechos, en el marco del Sistema de Protección Integral; y, resolución al respecto.

**3.-** Informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social referente a la renovación de las Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia la Delicia y Centro; y, resolución al respecto.

**4.-** Presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social del reglamento a la Ordenanza de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil; y, resolución al respecto.

**5.-** Conocimiento del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un Título al Libro II.5.", proyecto que busca agregar a continuación del Título VII del Libro II. 5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito el Título [...] Prevención, Protección de Derechos y Restablecimiento de Medios para la Vida de las personas habitantes de Calle; y resolución al respecto.

**6.-** Presentación por parte del cronista de la ciudad del informe y criterio de selección de mujeres que hayan aportado a la disminución de las brechas de género en cumplimiento de la disposición transitoria segunda de la ordenanza 021-2021 sobre las reformas para la nomenclatura del Distrito Metropolitano de Quito, y presentación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas sobre su implementación; y, resolución al respecto.

**7.-** Varios



Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social se aprueba el orden del día.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### Primer punto: Aprobación de actas

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 057 de la sesión extraordinaria del viernes 05 de marzo del 2021.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 060 de la sesión ordinaria del lunes 10 de mayo del 2021.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				



Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar			1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 061 de la sesión extraordinaria del lunes 13 de mayo del 2021.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar			1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Segundo punto: Presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social referente a la campaña comunicacional de las rutas de protección de derechos, en el marco del Sistema de Protección Integral; y, resolución al respecto.**

Verónica Moya Secretaria Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos; manifiesta que las rutas de protección son un instrumento de política pública que permiten articular el sistema de protección y proteger los diferentes grupos de atención prioritaria.

Robinson Robles Secretario de Comunicación; manifiesta que cuentan con un protocolo establecido y que están a la espera de los insumos comunicacionales.

Verónica Suarez delegada de la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; manifiesta que se elaborara una estrategia de socialización en territorio y un cronograma de cómo se va a canalizar la socialización del sistema de Protección de Derechos.

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** que hasta el día miércoles 9 de junio de 2021, se realice una Mesa de trabajo con la Secretaría de Inclusión Social; Secretaría de Comunicación, Consejo de Protección de Derechos; Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; a fin de conocer y analizar la campaña comunicacional de las rutas de protección de derechos, en el marco del Sistema de Protección Integral.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** que hasta el día miércoles 9 de junio de 2021, se realice una Mesa de trabajo con la Secretaría de Inclusión Social; Secretaría de Comunicación, Consejo de Protección de Derechos; Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; a fin de conocer y analizar la campaña comunicacional de las rutas de protección de derechos, en el marco del Sistema de Protección Integral.

**Tercer punto: Informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social referente a la renovación de las Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia la Delicia y Centro; y, resolución al respecto.**

Nadia Ruiz de la Secretaria de Inclusión Social; expone respecto al cronograma referente a las postulaciones para las Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia la Delicia y Centro.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Secretaría de Inclusión Social) como Anexo 1).

Verónica Moya Secretaria Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos; manifiesta que el concurso de mérito y oposición se está llevando de acuerdo a lo establecido y que se cumplirá en los tiempos previstos.

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** Solicitar a la Secretaría de Inclusión Social, que en el plazo de 8 días, remita un informe de la situación actual de todas las Juntas de Protección de Derechos; detallando el talento humano, estado de la infraestructura, manejo de la logística e insumos, asignación y manejo de presupuesto.

El informe deberá incluir un análisis y evaluación del proceso de transición, desde que estaba en la Secretaría de Seguridad, con el detalle de cómo recibió la Dirección de Prevención de Violencia de la Secretaría de Inclusión Social.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:





REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Inclusión Social, que en el plazo de 8 días, remita un informe de la situación actual de todas las Juntas de Protección de Derechos; detallando el talento humano, estado de la infraestructura, manejo de la logística e insumos, asignación y manejo de presupuesto.

El informe deberá incluir un análisis y evaluación del proceso de transición, desde que estaba en la Secretaría de Seguridad, con el detalle de cómo recibió la Dirección de Prevención de Violencia de la Secretaría de Inclusión Social.

**Cuarto punto: Presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social del reglamento a la Ordenanza de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil; y, resolución al respecto.**

Miriam Jácome de la Secretaria de Inclusión Social; da a conocer respecto a las mesas de trabajo realizadas sobre el reglamento a la Ordenanza de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Secretaría de Inclusión Social) como Anexo 2).

La concejala Mónica Sandoval miembro de la comisión, solicita a la Secretaría de Inclusión Social remitan el reglamento final para que los miembros de la comisión puedan hacer las observaciones correspondientes.

**Quinto punto: Conocimiento del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un Título al Libro II.5.", proyecto que busca agregar a continuación del Título VII del Libro II. 5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito el Título [...] Prevención, Protección de Derechos y Restablecimiento de Medios para la Vida de las personas habitantes de Calle; y resolución al respecto.**



Karla Aroca y Javier Madera de la Secretaria de Inclusión Social; expone respecto a las mesas de trabajo que se han realizado y el estado en el que se encuentra el proyecto de ordenanza en referencia.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Secretaría de Inclusión Social) como Anexo 3).

**Siendo las 11h50 abandona la sesión la concejala Blanca Paucar**

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** Solicitar a la Secretaria de Inclusión Social se remita toda la información referente al proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un Título al Libro II.5”*.

Una vez que se remita la información solicitada y debido a las debilidades institucionales en el proceso de construcción de esta ordenanza, la iniciativa legislativa de este proyecto de ordenanza será asumida desde la presidencia de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** Solicitar a la Secretaria de Inclusión Social se remita toda la información referente al proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un Título al Libro II.5”*.

Una vez que se remita la información solicitada y debido a las debilidades institucionales en el proceso de construcción de esta ordenanza, la iniciativa legislativa de este proyecto de ordenanza será asumida desde la presidencia de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

**Sexto punto: Presentación por parte del cronista de la ciudad del informe y criterio de selección de mujeres que hayan aportado a la disminución de las brechas de género**



en cumplimiento de la disposición transitoria segunda de la ordenanza 021-2021 sobre las reformas para la nomenclatura del Distrito Metropolitano de Quito, y presentación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas sobre su implementación; y. resolución al respecto.

Siendo las 11h57 ingresa a la sesión la concejala Blanca Paucar

Patricio Guerra Cronista de la Ciudad; expone respecto al estudio histórico y la propuesta sobre las mujeres que han aportado a la disminución de las brechas de género y recomienda que este proyecto de ordenanza se debe trabajar en el campo a través de entrevistas.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por el (Cronista de la Ciudad) como Anexo 4).

María Teresa Tallo de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; expone respecto a la disposición general y transitoria del proyecto de ordenanza reformativa del Código Municipal relacionado con la gestión del sistema de nomenclatura vial del DMQ.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (EPMOP) como Anexo 5).

La concejala Mónica Sandoval, manifiesta que, respecto al cambio de los nombres de las calles, solicita que en la mesa de trabajo esté presente el Registro de la Propiedad y Avalúo y Catastros.

Concejala Andrea Hidalgo; manifiesta que se debe profundizar la historia de mujeres que han contribuido en sus territorios, que han sido de ayuda y apoyo en temas sociales para que sean reconocidas con sus nombres, territorios en donde han marcado una historia.

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas remita el informe en cumplimiento de la disposición transitoria segunda de la ordenanza 021-2021 y se realice una mesa de trabajo conjuntamente con la comisión de Uso de Suelo, Cronista de la Ciudad, Registro de la Propiedad, Dirección Metropolitana de Catastro y la comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:





REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas remita el informe en cumplimiento de la disposición transitoria segunda de la ordenanza 021-2021 y se realice una mesa de trabajo conjuntamente con la comisión de Uso de Suelo, Cronista de la Ciudad, Registro de la Propiedad, Dirección Metropolitana de Catastro y la comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

**Séptimo punto: Varios**

Los miembros de la comisión manifiestan que no tienen ningún punto para tratar.

La presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 13h17.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Gissela Chalá  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN  
SOCIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO (E)**



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	GC	2021-06-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-06-11	